

05/09/2025

Las mejoras afectarían a todos los niveles educativos aunque el sindicato señala la necesidad de seguir negociando

UGT confía en que la Junta aplique el acuerdo firmado con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional el curso que comienza

El secretario de Enseñanza de UGT Servicios Públicos (UGT SP) Córdoba, Juan Carlos Varo, detalló esta mañana en la sede provincial del sindicato las principales cuestiones que rodean el inicio del curso escolar y que, según destacó, **“esperamos que incluyan las mejoras del acuerdo firmado por UGT Servicios Públicos con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la mejora del sistema educativo andaluz”**.

Sin embargo, el secretario ugetista comenzó señalando **“serias discrepancias”** en los datos ofrecidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en relación con las ratios de alumnos por clase, datos que, indicó, **“no son reales, ya que, en la mayoría de los centros, se sobrepasan las ratios que deberían ser ordinarias llegando, en muchísimas ocasiones, al máximo extraordinario permitido, convirtiendo en ordinario lo que debería ser extraordinario”**. Asimismo, denunció que la Consejería se estaría negando a ofrecer los datos por unidades por centro de toda Andalucía, tal y como habría solicitado en diversas ocasiones el sindicato, **“ofreciendo datos maquillados que permiten que el delegado de Educación en Córdoba saliera alardeando el otro día en prensa de que la ratio media es inferior a 25, y las aulas con 27 alumnos con una excepción, algo del todo incierto”**.

Varo insistió en que, **“desde UGT estaremos vigilantes para que se cumpla lo firmado de que la ratio máxima sea 22 alumnos por aula y, si hubiese un solo alumno más, deberá saltar el cupo de un docente más, algo que se implantará este curso en la etapa de Infantil, y sobre lo que estamos en mesa de negociación para que se implante progresivamente esa ratio en el resto de etapas**.

El responsable de Enseñanza de UGT SP Córdoba insistió en que, desde el sindicato, **seguirán exigiendo la sustitución del sistema SIPRI, por el que se gestionan las sustituciones y vacantes de profesorado, por otro sistema ya que “no está atendiendo a las demandas de sustituciones y vacantes sobrevenidas con la celeridad que se precisa, demorando las sustituciones hasta en un mes, lo que genera multitud de problemas en los centros porque, sistemáticamente, tardan demasiado en convocar las sustituciones reclamadas por los centros”**. En la misma línea, Varo señaló que el acuerdo firmado con la Consejería incluye **“el compromiso de reducir la carga burocrática que sufre el profesorado, y desde UGT SP Córdoba vigilaremos que se haga efectiva con descarga real tratando, por ejemplo, de evitar duplicidad de procedimientos en SENECA”**.

Respecto al estado en el que se encuentran los centros escolares, **el responsable ugetista reclamó “la bioclimatización de todos los edificios” y consideró “insuficientes” los toldos colocados por el Ayuntamiento de Córdoba en 35 colegios de la capital**. Por otro lado, Varo consideró que **“es abrumador el alto número de incidencias relacionadas con el deterioro de las edificaciones e instalaciones escolares, y así también el crónico retraso en la finalización o acometimiento de obras de mantenimiento en las instalaciones escolares de nuestra provincia” y destacó “una**

larga lista de quejas por parte de padres y docentes que han llegado hasta UGT y que ésta ha llevado a las distintas mesas para denunciarlas ante las administraciones competentes”.

Por otra parte, el secretario ugetista denunció **“un comienzo de curso sin la incorporación del históricamente demandado personal sanitario en los centros educativos, una situación prácticamente de fraude laboral porque el profesorado y especialmente los equipos directivos tiene que realizar tareas no remuneradas propias del personal de servicios que, por otra parte, permanecen en el paro por la no contratación de la Junta”**.

Otro aspecto de especial importancia, señaló Varo, sería **“el aumento de las agresiones en las aulas que se produjo el curso anterior, algo sobre lo que no deja de aumentar la preocupación de los docentes y que desde UGT relacionamos, también, con la masificación de alumnado en las aulas”**.

Respecto a la FP Dual, el secretario de Enseñanza ugetista resaltó **“la falta de oferta formativa pública frente a la proliferación de centros privados”, así como “la falta de un tejido empresarial en el que el alumnado pueda realizar sus prácticas, algo que supone una carga más de trabajo para un profesorado ya de por sí desbordado”**.

Respecto a la enseñanza concertada, Juan Carlos Varo señaló que **las principales demandas de UGT SP se centran en el cobro de la PEA, Paga Extraordinaria de Antigüedad, el pago delegado para los y las trabajadoras del PAS, el cobro de sexenios, la reducción de carga lectiva del personal docente y no docente, la desburocratización, el cobro de complementos como tutorías, jefes de departamento, etc. o extender la orientación de manera efectiva a las etapas de Infantil y Primaria**. El sindicalista recordó que **“el acuerdo de jubilación parcial caduca en diciembre de este año 2024 y que UGT emplaza a su renovación al menos por 4 años”** y apostó por **“retomar un acuerdo de plantillas, que recupere el espíritu de los ya caducados acuerdos de centros en crisis, para la recolocación de los trabajadores afectados por supresión de unidades”**.

Varo hizo especial hincapié en **“los problemas en los que se encuentra el personal de las escuelas infantiles que necesita mejoras urgentes en materia de retribuciones y condiciones laborales de las trabajadoras”**.

Juan Carlos Varo puso en valor el acuerdo de UGT con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el que destacó **la necesidad de que “a partir este curso escolar 2025-2026 se dé la modalidad telemática en todos los cuerpos docentes para el desarrollo de las tareas que no requieren la atención directa al alumnado, la eliminación de la absurda presencialidad en el centro en las exclusivas, a excepción de evaluaciones oficiales y atención a las familias que expresamente lo soliciten, el establecimiento de dos días de asuntos particulares para el profesorado en periodos lectivos, que no queden circunscritos ni al inicio ni al final del curso escolar, trabajar el desarrollo normativo durante el curso 2025-2026 para la creación de un permiso parcialmente retribuido con exención de docencia durante un curso escolar, o la reducción del horario lectivo para el desempeño de las tutorías, con prioridad para bachillerato”**.

Finalmente, respecto a la educación superior universitaria, Varo reclamó **“una financiación del sistema acorde a las necesidades reales de la universidad, que sea adecuada para mantener la calidad de la enseñanza e investigación, así como para proteger los derechos de todas las personas trabajadoras de la universidad, siendo imprescindible la potenciación de la pública, frente al aumento de universidades privadas, y que esté interrelacionada con todas las etapas**

del sistema educativo”. Igualmente, el secretario ugetista defendió **“la definición de un mapa de titulaciones coherente y homogéneo, impulsar la negociación de la jornada de 4 días a la semana y las 32 horas semanales de trabajo en las universidades públicas andaluzas que mejore las condiciones laborales y de conciliación familiar y ocio de sus trabajadores y trabajadoras, aumentando su productividad y eficiencia, el desarrollo del Estatuto del PDI, que facilite la eliminación de la precariedad, realce la función docente e instaure una carrera profesional de promoción vertical, garantizando la igualdad en las fases de acceso, estabilización y promoción, y la negociación y puesta en marcha de un Reglamento de Teletrabajo”**.